LISTA VERIFICACIÓN

1. SOLICITUD CDP
2. CDP
3. ESTUDIO TÉCNICO
4. PLAN DE NECESIDADES
5. NOMBRAMIENTO COMITÉ
6. SOLICITUD COTIZACIÓN SECOP II
7. SOLICITUD COTIZACIÓN
8. COTIZACIONES (3 MÍNIMO)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026433002742283**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-40.37

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026

Señor Sargento Primero
EDGAR ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ
Jefe de Presupuesto CENACEDU
Calle 102 N° 7-25 Cantón Norte
Bogotá

Asunto: Expedición de CDP

Por medio del presente autorizo al señor Jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Educación, para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) de acuerdo a los planes emitidos por la sección de planes de la ESUME, cuyo objeto es: SOSTENIMIENTO, MEDICAMENTOS, MATERIAL VETERINARIO PARA EL PROGRAMA DE REMONTA Y VETERINARIA, PARA LA VIGENCIA 2026, por los rubros presupuestales: A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-02-02-01-003-009 DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS, A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDA, REC. 10, correspondiente a faltantes de apropiación del primer semestre 2026 y apoyos del segundo comandante, así :

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESUME	$100.362.839,00
A-02-02-01-003-009	16	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	ESUME	$200.000.000,00

CENACEDU

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026433002742283 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB 40.37

A-02-02-02-008-003	16	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD	ESUME	$6.250.000,00
		TOTAL		$306.612.839,00

Atentamente,

Coronel **HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMÍREZ**
Director y Ordenar del gasto Central Administrativa y Contable Especializada de Educación

Elaboró: SV. Calvar García
Suboficial Jefe de Planes CENACEDU

CENACEDU

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHerodrigu ELKIN FERNANDO RODRIGUEZ BERRIO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

Fecha y Hora Sistema: 2026-01-31-9:42 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	**25126**	**Fecha Registro:**	2026-01-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	300.362.839,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	300.362.839,00	**Saldo x Comprometer:**	300.362.839,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	25126	**Fecha Registro:**	2026-01-30	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	A-02-02-01-003-009 DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	Nación	10	CSF						
					Total:	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	100.362.839,00	0,00	100.362.839,00	100.362.839,00	0,00

Objeto:	ORDEN DE GIRO No. 2 ADQUISICIÓN DE MATERIAL VETERINARIO Y VIRUTA PARA LA ESUME

SP. EDGAR ALFONSO RODRÍGUEZ CRUZ
Jefe de Presupuesto CENAC EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	SOLICITUD TRASLADO DE APROPIACION ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	Pág. 1 de 1 Código: FO-SECFJ-COFIP-1286 Versión: 5 Fecha de emisión: 2021-03-15

NOMBRE UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE LOGISTICA-AREA DE REMONTA Y VETERINARIA DIADQ-A1

Ciudad y Fecha: BOGOTA D.C 26 DE ENERO DE 2025

Radicado No. 20262170021716O3/MDN-COGFM-COEJE-SECEJ-JEMPP-CEDE4-DIPEL-40.1

ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO DE APROPIACION

AL: Señora Teniente Coronel
CAMILO ALEJANDRO HERNANDEZ QUINTERO
DIRECTOR PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO

CONCEPTO DEL GASTO	
G.P.	
B.S.	x
TRANSF.	
DIS.PASIVOS	
GASTOS. TRIB. MUL.SANC. INT.	
INVERSION	

C.S.F	x
S.S.F.	

RECURSO			
PLAN	10	11	OTRO
APOYOS			
PAA			
OAPF			
PS			
OTRO	x		
¿Cuál?	GIRO N° 02		

CONTRACRÉDITO (NEGATIVO)

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ.	ORD	SUBORD	CONCEPTO	VALOR
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 443.364.764,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 220.809.362,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN; RELOJES	$ 8.251.545,00
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 296.019.407,00
A	02	02	01	003	009	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	$ 270.000.000,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$ 38.450.000,00
TOTAL							$ 1.276.895.078,00

CRÉDITO (POSITIVO)

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUBORD	CONCEPTO	NOMBRE Y ASIGNACION INTERNA SIIF (Que recibe)	VALOR
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	052 CENAC MEDELLIN	$ 53.517.849,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	052 CENAC MEDELLIN	$ 34.584.554,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	052 CENAC MEDELLIN	$ 1.310.793,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	006 CENAC BUCARAMANGA	$ 54.363.931,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	006 CENAC BUCARAMANGA	$ 35.131.386,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	006 CENAC BUCARAMANGA	$ 1.331.517,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	027 CENAC VILLAVICENCIO	$ 49.498.722,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	027 CENAC VILLAVICENCIO	$ 31.987.332,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	027 CENAC VILLAVICENCIO	$ 1.212.354,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	017 CENAC CALI	$ 22.422.498,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	017 CENAC CALI	$ 14.489.988,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	017 CENAC CALI	$ 549.186,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	071 CENAC INGENIEROS	$ 10.153.584,00

Scanned with CamScanner

TIPO	CTA	SUB CTA	TOPE	ORD	SUBORD	CONCEPTO	NOMBRE Y ASIGNACION INTERNA SIIF (Que recibe)	VALOR
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	071 CENAC INGENIEROS	$ 6.561.504,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	071 CENAC INGENIEROS	$ 248.688,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	023 CENAC ARMENIA	$ 17.557.239,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	023 CENAC ARMENIA	$ 11.345.934,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	023 CENAC ARMENIA	$ 430.023,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	063 CENAC FLORENCIA	$ 23.268.630,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	063 CENAC FLORENCIA	$ 15.036.780,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	063 CENAC FLORENCIA	$ 569.910,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	060 BAS17	$ 6.980.589,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	060 BAS17	$ 4.511.034,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	060 BAS17	$ 170.973,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	031 CENAC YOPAL	$ 8.249.787,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	031 CENAC YOPAL	$ 5.331.222,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	031 CENAC YOPAL	$ 202.059,00
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	031 CENAC YOPAL	$ 20.815.888,00
A	02	02	01	003	009	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	031 CENAC YOPAL	$ 40.000.000,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	031 CENAC YOPAL	$ 20.450.000,00
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	088 CENAC EDUCACION	$ 100.362.839,00
A	02	02	01	003	009	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	088 CENAC EDUCACION	$ 200.000.000,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	088 CENAC EDUCACION	$ 6.250.000,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	065 BAS19	$ 2.600.000,00
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	065 BAS19	$ 58.822.890,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	033 CENAC TUNJA	$ 4.650.000,00
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	033 CENAC TUNJA	$ 60.000.000,00
A	02	02	01	003	009	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS	033 CENAC TUNJA	$ 30.000.000,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	033 CENAC TUNJA	$ 80.000.000,00

Scanned with CamScanner

A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	033 CENAC TUNJA	$ 20.000.000,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	005 CENAC VALLEDUPAR	$ 1.269.198,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	005 CENAC VALLEDUPAR	$ 820.188,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	005 CENAC VALLEDUPAR	$ 31.086,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	005 CENAC VALLEDUPAR	$ 1.950.000,00
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	005 CENAC VALLEDUPAR	$ 34.650.240,00

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUBORD	CONCEPTO	NOMBRE Y ASIGNACION INTERNA SIIF (Que recibe)	VALOR
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	043 CENAC USAQUEN	$ 18.400.000,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	043 CENAC USAQUEN	$ 1.150.000,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	068 CENAC TOLEMAIDA	$ 97.200.000,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	068 CENAC TOLEMAIDA	$ 29.526.768,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	068 CENAC TOLEMAIDA	$ 1.759.752,00
A	02	02	01	004	002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	068 CENAC TOLEMAIDA	$ 2.967.550,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	068 CENAC TOLEMAIDA	$ 500.000,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	056 BAS11	$ 6.345.990,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	056 BAS11	$ 4.100.940,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	056 BAS11	$ 155.430,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	054 BAS15	$ 2.538 396,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	054 BAS15	$ 1 640 376 00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	054 BAS15	$ 62.172,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	012 CENAC CUCUTA	$ 1.269.198,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	012 CENAC CUCUTA	$ 820.188,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	012 CENAC CUCUTA	$ 31.086,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	040 CENAC NEIVA	$ 4.590.609,00

Scanned with CamScanner

A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	040 CENAC NEIVA	$ 2.460.564,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	040 CENAC NEIVA	$ 93.258,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	018 CENAC POPAYAN	$ 2.538.396,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	018 CENAC POPAYAN	$ 1.640.376,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	018 CENAC POPAYAN	$ 62.172,00
A	02	02	01	002	003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	037 CENAC IBAGUE	$ 1.600.098,00
A	02	02	01	003	005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	037 CENAC IBAGUE	$ 820.188,00
A	02	02	01	004	008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	037 CENAC IBAGUE	$ 31.086,00
A	02	02	02	008	003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	084 CENAC PASTO	$ 900.000,00
						TOTAL		$ 1.276.895.078,00

Nota: Se hace necesario realizar Giro a las unidades ordenadoras del gasto para sostenimiento, medicamentos, material veterinario del programa de remonta y veterinaria, por los rubros ((A-02-02-01-002-003) - (A-02-02-01-003-005) - (A-02-02-01-004-008) correspondiente a faltantes de apropiacion del PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026 y apoyos del Segundo Comandante . **(01 ENERO - 30 JUNIO)**

SE GIRA APROPIACION A LAS UNIDADES COMO SE RELACIONA A CONTINUACION:

CURSOS SEMOVIENTES CANINOS CERCA

UNIDAD ORDENADORA DE	UNIDAD	131	132	133	EXTRADIRECTIVA 02	TOTAL
CENAC MEDELLIN	BICAB	12	11	0	0	23
CENAC BUCARAMANGA	BICAI	0	13	13	0	26
CENAC CALI	BICOD	0	0	20	0	20
CENAC VILLAVICENCIO	BIALB	0	20	0	0	20
CENAC INGENIEROS	BIBYA	0	8	0	0	8
CENAC MEDELLIN	BIOSP	0	0	17	0	17
CENAC YOPAL	BIRAN	0	0	3	0	3
BASPC17	BIBEM17	0	0	6	0	6
CENAC ARMENIA	BICIS	0	8	7	0	15
CENAC FLORENCIA	BIMEJ12	0	0	16	0	16
TOTAL		12	60	82	0	154

CANTIDAD MESES CARGADOS	
CURSO 131	06 MESES (enero a junio)
CURSO 132	06 MESES (enero a junio)
CURSO 133	05 MESES (febrero a junio)

MATERIAL EQUINOS, HERRAJE Y CAMA PARA PESEBRERAS

UNIDAD ORDENADORA DE PRESUPUESTO	UNIDAD BENEFICIADA	02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) (MATERIAL DE HERRAJE)	02-02-01-003-009 DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS (CAMA PARA LOS EQUINOS)
CENAC EDUCACION	ESUME	$ 100.362.839	$ 200.000.000
BAS 19	ESMIC	$ 58.822.890	
CENAC YOPAL	GMGDC	$ 15.000.000	$ 40.000.000
CENAC TUNJA	GMSIL	$ 60.000.000	$ 30.000.000
CENAC VALLEDUPAR	GMRON	$ 27.420.000	
CENAC VALLEDUPAR	BAACA2	$ 7.230.240	
CENAC YOPAL	BAACA18	$ 5.815.888	
CENAC USAQUEN	BAMAR	$ 18.400.000	
CENAC TOLEMAIDA	ESLAN	$ 2.967.550	

PRUEBA DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA

ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (02 POR UNIDAD) 02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)

UNIDAD ORDENADORA DE PRESUPUESTO	UNIDAD BENEFICIADA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL POR UNIDAD
BAS19	ESMIC	52	$ 25.000	$ 2.600.000,00
CENAC PASTO	GMCAB	18	$ 25.000	$ 900.000,00
CENAC TUNJA	GMSIL	93	$ 25.000	$ 4.650.000,00
CENAC USAQUEN	BAMAR	23	$ 25.000	$ 1.150.000,00

Scanned with CamScanner

CENAC VALLEDUPAR	BAMCA2	8	$ 25 000	$ 400.000,00
	GMRON	31	$ 25 000	$ 1 550.000,00
CENAC YOPAL	GMGDC	369	$ 25 000	$ 18.450 000,00
	GMRPI	18	$ 25 000	$ 900 000,00
	BAMCA18	22	$ 25 000	$ 1.100 000,00
CENAC EDUCACION	ESUMI	125	$ 25 000	$ 6 250.000,00
CENAC TOLEMAIDA	ESIAN	10	$ 25 000	$ 500 000,00
TOTAL				$ 38.450.000,00

MEDICAMENTO LEISHMANIASIS CANINA				
UNIDAD ORDENADORA DE PRESUPUESTO	UNIDAD BENEFICIADA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL POR UNIDAD
CENAC INGENIEROS	COING - DICAN	40	$ 679.521,00	$ 27.180.840,00

SEMOVIENTES FALTANTES PRIMER SEMESTRE 2026

ASIGNACION INTERNA	UNIDAD CENTRALIZADORA	UNIDAD	CANTIDAD SEMOVIENTES		SEMOVIENTES X 6 MESES (EXCEPTO LOS CANINOS DEL BASPC17 - 03 MESES)		
			CANINO OPERACIONAL	CANINO REPRODUCTOR	NECESIDAD TOTAL SOSTENIMIENTO (02-02-01-002-003)	NECESIDAD TOTAL MEDICAMENTOS (02-02-01-003-005)	NECESIDAD TOTAL APARATOS MEDICOS (02-02-01-004-008)
056	BASPC11	BASJAS7	3		$ 3 807.594,00	$ 2.460.564,00	$ 93.258,00
		BADRE7	2		$ 2.538.396,00	$ 1.640.376,00	$ 62.172,00
054	BASPC15	BATOT25	2		$ 2 538.396,00	$ 1.640.376,00	$ 62.172,00
060	BASPC17	BIBEM	1		$ 634.599,00	$ 410.094,00	$ 15.543,00
012	CENAC CUCUTA	BISAN	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
006	CENAC BUCARAMANGA	BICAL	2		$ 2 538.396,00	$ 1 640 376,00	$ 62.172,00
		BADRA26	14		$ 17 768.772,00	$ 11 482 632,00	$ 435 204,00
		BADRA25	3		$ 3 807.594,00	$ 2.460.564,00	$ 93.258,00
017	CENAC CALI	BAMOG	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
063	CENAC FLORENCIA	BACN4	2		$ 2 538.396,00	$ 1.640.376,00	$ 62.172,00
		FUDRA12	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
		BACN3	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
		BACN2	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
040	CENAC NEIVA	BADRE5	1		$ 1 269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
		BIMAG	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
		BIDEH5	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
018	CENAC POPAYAN	BIFRA56	2		$ 2.538.396,00	$ 1.640.376,00	$ 62.172,00
068	CENAC TOLEMAIDA	BIOPE90		36	$ 97.200.000,00	$ 29.526 768,00	$ 1.759.752,00
027	CENAC VILLAVICENCIO	BADRA28	14		$ 17.768.772,00	$ 11.482.632,00	$ 435.204,00
		BADRE10	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
		BACAT2	3		$ 3 807.594,00	$ 2.460.564,00	$ 93.258,00
		BISER	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
005	CENAC VALLEDUPAR	BAMMA7	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
052	CENAN MEDELLIN	BASAQ55	5		$ 6.345.990,00	$ 4 100.940,00	$ 155 430,00
037	CENAC IBAGUE	BICAI	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
031	CENAC YOPAL	BADRA22	3		$ 3 807.594,00	$ 2.460.564,00	$ 93.258,00
		BIRNA44	1		$ 1.269.198,00	$ 820.188,00	$ 31.086,00
TOTAL		TOTAL UNIDADES	69	36	$ 194.140.063,00	$ 85.709.646,00	$ 3.889.143,00

Teniente Coronel Yosiam Castillo
Oficial Determinación Demanda (DIPEL)

Teniente Coronel RICHARD LOPEZ PADILLA
Director Dirección Planeamiento y Estrategia Logística (DIPEL)

Coronel JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Jefe de Departamento de Logística del Ejército Nacional (CEDE 4)

Elaboro SS Edwin Ceballos
Analista Demanda,RAV

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ, D.C 11 DE FEBRERO 2026

ESTUDIO TÉCNICO QUE EMITE LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS SEGÚN ARTICULO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-004-002, POR UN VALOR DE 100.362.839,00 CIEN MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CT, Y EL RUBRO PRESUPUESTAL DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA A-02-02-01-003-006 POR UN VALOR DE 200.000.000,00 DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CT, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Una vez establecidas las necesidades de los bienes a adquirir y teniendo como presupuesto los recursos asignados por el Comando superior, se elabora el plan de necesidades con el fin de dar inicio a la etapa precontractual.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional tiene a cargo semovientes equinos fiscales, los cuales reposan y/o descansan en las instalaciones de la Unidad en las diferentes pesebreras que se encuentran en el cantón de caballería y el criadero militar San Jorge, por tal razón se requiere adquirir herraduras y clavos para herraduras dado a la importancia a los caballos que son empleados en el cumplimiento de las diferentes actividades operaciones y ecuestres de entrenamiento, que pueden afectar la parte corporal y física del caballo a no ser herrados su miembros anteriores y posteriores correctamente, esta diferencia del herraje causa fracturas de la coraza del casco y produce enfermedades tales como hormiguillo y laminitis por tal razón se requiere adquirir este material con el fin garantizar la salud y la vida útil del semoviente equino
La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional requiere adquirir mencionado material la cual tiene unas características especiales para que los semovientes equinos puedan realizar un mejor rendimiento y evitar enfermedades, es necesario realizar un correcto herraje proporcionándole así un mejor desempeño.

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional tiene a cargo semovientes equinos fiscales, los cuales reposan y/o descansan en las instalaciones de la Unidad en las diferentes pesebreras que se encuentran en el cantón de caballería y el criadero militar San Jorge, por tal razón se requiere adquirir herraduras y clavos para herraduras dado a la importancia a los caballos que son empleados en el cumplimiento de las diferentes actividades operaciones y ecuestres de entrenamiento, que pueden afectar la parte corporal y física del caballo a no ser herrados su miembros anteriores y posteriores correctamente, esta diferencia del herraje causa fracturas de la coraza del casco y produce enfermedades tales como hormiguillo y laminitis por tal razón se requiere adquirir este material con el fin garantizar la salud y la vida útil del semoviente equino

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional requiere adquirir mencionado material la cual tiene unas características especiales para que los semovientes equinos puedan realizar un mejor rendimiento y evitar enfermedades, es necesario realizar un correcto herraje proporcionándole así un mejor desempeño.

3. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	RECURSO	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESUME	10	$100.362.839,00
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**RECURSO**	**VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL**
A-02-02-01-003-006	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA	ESUME	16	$ 200.000.000,00

El Ejército Nacional asignó presupuesto mediante solicitud traslado de apropiación nª 2026217002171603 del 26 de enero 2026 y plan anual de adquisidores para el funcionamiento de esta unidad cuyo objeto es otros servicios profesionales, PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) Y DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
2	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3x0 peso por juego 1,180 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO

ADQUISICION DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS. Y DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA

3	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2x0 peso por juego 1,260 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
4	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 0 peso por juego 1,500 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
5	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
6	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
7	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
8	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
9	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO

FIRME

10	4294413	Clavos para herraduras CH5SL	Caja x 250 unidades	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
11	4294413	Clavos para herraduras E5	Caja x 155 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
12	4294413	Clavos para herraduras ARC4	Caja x 250 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
13	4294413	Clavos para herraduras ARC5	Caja x 250 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
14	4292117	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los caballos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango.	Unidad	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
15	4299216	Kit de herraje consistente en : Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14",- Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14", Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para Escofina, Pinza Extractora de Clavo, Pinza para Forja 8 mm 5/16", Martillo Moldeador 1.065 gr	Unidad	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO

DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)

1	3928101	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrío, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes).	**METRO CUADRADO**	**0**	**4000**	**4000**	**11121707**	**OMITIDO**	**OMITIDO**

4.1 NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES.

1. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso.
2. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato
3. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización de la viruta desde la Ciudad de origen al sitio de entrega.
4. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal.
5. Junto con la oferta el futuro contratista deberá demostrar en su actividad económica o razón social que se dedica al cuidado y mantenimiento de equinos
6. El contratista debe garantizar que el material es óptimo para el cuidado y bienestar de equinos.
7. Las entregas se realizarán previa coordinación con el supervisor del contrato.
8. El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien o el servicio resulte defectuoso.
9. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones.
10. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.

5. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICION DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS. Y DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA

PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de Ejecución del presente plan será desde la suscripción del contrato y/o la aprobación de la garantía, hasta el tiempo de ejecución será hasta 10 de diciembre del 2026, y/o hasta agotar presupuesto apropiado.

5.1. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega del servicio será acorde los establecido por el supervisor del contrato, los tiquetes aéreos y terrestres deben ser enviados al correo electrónico establecido por el supervisor del contrato o/y se deberá poder descargar en la plataforma asignada por el proveedor.

6.1.2. FORMA DE PAGO

Los pagos se harán median te pagos parciales previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el trámite de pago.

6.1.3. VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA. (PLAZO DE DURACIÓN)

La duración del contrato (S) será de cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento al plazo de ejecución.

6.1.4. MONEDA DEL CONTRATO

El contrato será celebrado en pesos colombianos (COP).

6.1.5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y los pliegos.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato (s) derivado (s) del presente proceso de contratación.
3. Cumplir con las Normas Técnicas, Especificaciones Técnicas o cuadros técnicos.
4. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL.
5. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
6. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
7. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
8. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora

mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

9. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

M.D.N- EJÉRCITO NACIONAL

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y los pliegos de condiciones definitivos.
2. Pagar el valor del contrato resultante.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los bienes objetos del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las Normas Técnicas, Especificaciones Técnicas o cuadros técnicos de cada elemento en particular.

7. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

Omitido

8. OBSERVACIONES

Omitido

10. DESIGNACION DEL PROYECTO

ESUME

Capitan. ESCALANTE MARIN CARLOS MARIO
Comité estructurador

Elaboró: SV. Hector Sandoval
Suboficial Planes ESUME

EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
CENAC EDUCACIÓN

COPIA _____/ DE ____/
FECHA: 12-feb.-26
LUGAR: Bogota, D.C

PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO No. 00008329 QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA,Y PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS,CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJERCITO "ESUME" DE ACUERDO AL TRASLADO DE APROPIACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA LA VIGENCIA 2026.

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA NECESIDAD.

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC DE EDUCACIÓN, en ejercicio de sus funciones como Unidad ejecutora y teniendo en cuenta la necesidad planteada por la Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional, tiene a cargo semovientes equinos fiscales, los cuales reposan y/o descansan en las instalaciones de la Unidad en las diferentes pesebreras que se encuentran en el cantón de caballería y el criadero militar San Jorge, por tal razón se requiere adquirir herraduras y clavos para herraduras, dado a la importancia a los caballos que son empleados en el cumplimiento de las diferentes actividades operaciones y ecuestres de entrenamiento, que pueden afectar la parte corporal y física del caballo a no ser herrados sus miembros anteriores y posteriores correctamente, esta diferencia del herraje causa fracturas de la coraza del casco y produce enfermedades tales como hormiguillo y laminitis por tal razón se requiere adquirir este material con el fin garantizar la salud y la vida útil del semoviente equino.

De igual forma, la adquisición de viruta de madera es indispensable , Para garantizar el bienestar animal, así como condiciones adecuadas de higiene y salubridad en pesebreras y áreas de estabulación, se requiere el suministro permanente de material de cama, siendo la viruta de madera el insumo idóneo por sus propiedades de absorción de humedad, control de olores y confort para los equinos.

Actualmente, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para la adquisición de viruta de madera, con el fin de asegurar la continuidad del servicio y evitar afectaciones en las condiciones sanitarias y funcionales de las instalaciones ecuestres.

Desechos y Residuos".

La adquisición de viruta de madera es indispensable para:

Garantizar condiciones óptimas de bienestar animal.

Mantener adecuados niveles de higiene y sanidad en las pesebreras.

Prevenir enfermedades derivadas de la humedad y acumulación de residuos.

Conservar en buen estado las instalaciones ecuestres.

Asegurar el cumplimiento eficiente de las actividades misionales asignadas a la ESUME.

La ausencia de este insumo podría generar afectaciones sanitarias en los equinos, deterioro de las instalaciones y eventual suspensión o limitación de actividades operacionales y de instrucción.En consecuencia, la contratación resulta necesaria, pertinente y coherente con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

La anterior adquisición se realiza con los rubros ,con el presupuesto asignado a través del rubro A-02-02-01-003-009; DESPERDICIOS,DESECHOS Y RESIDUOS Y A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), por recurso 10 correspondiente a faltantes de apropiación del primer semestre 2026 y apoyos del segundo comandante. Para la vigencia 2026 .

2. MISIÓN.

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN es una unidad centralizadora, creada para contratar bienes y servicios mediante el desarrollo de los procesos contractuales y la ejecucion de los recursos asignados por el comando superior de acuerdo a las necesidades de cada una de sus unidades centralizadas, al igual que el manejo administrativo y financiero del Comando de Educacion y Doctrina, garantizando la efectividad en la rama genrencial y la adecuada ejecucion de recursos.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional (ESUME) tiene a su cargo semovientes equinos fiscales, los cuales permanecen alojados y en períodos de descanso en las instalaciones de la Unidad, específicamente en las diferentes pesebreras ubicadas en el Cantón de Caballería y en el Criadero Militar San Jorge.

En razón a lo anterior, se hace necesaria la adquisición de viruta de madera, material que corresponde a fragmentos residuales en forma de láminas curvadas o espirales, obtenidos mediante procesos de cepillado, desbastado o perforación de maderas. Este material, considerado un subproducto de la industria maderera, cuenta con diversas aplicaciones, entre ellas su uso como cama para caballos en pesebreras ecuestres.

La viruta de madera es ampliamente utilizada en instalaciones equinas debido a sus propiedades absorbentes, su capacidad para reducir la acumulación de humedad y su baja generación de polvo, características que contribuyen significativamente al bienestar, confort y sanidad de los semovientes equinos.

La ESUME requiere adquirir este material con características específicas que permitan proporcionar a los equinos una cama adecuada sobre el suelo de las pesebreras, garantizando condiciones óptimas para su descanso, higiene y bienestar, y contribuyendo a la prevención de enfermedades asociadas a la humedad, suciedad o superficies inadecuadas.

La no adquisición oportuna de la viruta de madera afectaría las condiciones de alojamiento de los semovientes equinos, comprometiendo su salud, desempeño y el cumplimiento de las funciones misionales asignadas a la Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional.
Cuando el caballo se encuentra recostado, los órganos internos descansan mejor, desarrollándose adecuadamente. Hay que tener en cuenta que el sueño es mucho mejor para reponer fuerzas que el simple reposo, devolviendo al caballo el vigor y agilidad necesarios, los órganos se recuperan del cansancio y la digestión y transpiración se normalizan.
Las consecuencias de la falta de descanso adecuado pueden ser muchas y de muy diferente calibre; algunas de las más habituales son:
• Hinchazón de piernas.
• Fatiga constante (por la falta de recuperación tras el esfuerzo).
• Lesiones en los codos, en los corvejones y en general en cualquier articulación.
• Pérdida del estado físico.
•
• Pérdida general de salud.
Pero además del necesario descanso, una cama cómoda es obligatoria por razones higiénicas. Efectivamente, el caballo debe pasar largas horas en la pesebrera y necesita tener bajo sus pies un material que absorba la humedad del estiércol y deje fluir la orina; en caso contrario las infecciones estarán a la orden del día.
La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional tiene a cargo semovientes equinos fiscales, los cuales reposan y/o descansan en las instalaciones de la Unidad en las diferentes pesebreras que se encuentran en el cantón de caballería y el criadero militar San Jorge, por tal razón se requiere adquirir herraduras y clavos para herraduras dado a la importancia a los caballos que son empleados en el cumplimiento de las diferentes actividades operaciones y ecuestres de entrenamiento, que pueden afectar la parte corporal y física del caballo a no ser herrados su miembros anteriores y posteriores correctamente, esta diferencia del herraje causa fracturas de la coraza del casco y produce enfermedades tales como hormiguillo y laminitis por tal razón se requiere adquirir este material con el fin garantizar la salud y la vida útil del semoviente equino

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional requiere adquirir mencionado material la cual tiene unas características especiales para que los semovientes equinos puedan realizar un mejor rendimiento y evitar enfermedades, es necesario realizar un correcto herraje proporcionándole así un mejor desempeño.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	RECURSO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUIARIA Y EQUIPO)	ESUME	10	100%	$ 100.362.839,00
A-02-02-01-003-009	DESPERDICIOS, DESECHOS Y RESIDUOS				$ 200.000.000,00
TOTAL					**$ 300.362.839,00**

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
2	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO

3	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
4	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
5	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
6	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
7	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
8	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
9	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
10	4294413	Clavos para herraduras CH5SL	Caja x 250 unidades	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
11	4294413	Clavos para herraduras E5	Caja x 155 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
12	4294413	Clavos para herraduras ARC4	Caja x 250 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
13	4294413	Clavos para herraduras ARC5	Caja x 250 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
14	4292117	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los caballos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango.	Unidad	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
15	4299216	Kit de herraje consistente en : Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14",- Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14", Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para	Unidad	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A-02-02-01-003-009	DESPERDICIOS, DESECHOS Y RESIDUOS

00008329

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3928101	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrío, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes).	Metro cuadrado	0	4000	4000	11121707	OMITIDO	OMITIDO

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

1	a. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas. b. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso. c. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato d. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización de la viruta desde la Ciudad de origen al sitio de entrega. e. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal. f. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato. g.Junto con la oferta el futuro contratista debera demostrar en su actividad económica o razón social que se dedica al cuidado y mantenimiento de equinos G. El contratista debe garantizar que el material es óptimo para el cuidado y bienestar de equinos. H. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato.
2	**GARANTÍA TÉCNICA** El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1. Que ampare la calidad de los bienes a suministrar. 2. Que ampare las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir. 3. Que la garantía sea por un término no inferior a una (1) semana, contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los bienes. 4. Que garantice que todos los ítems contratados son aptos para los semovientes. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. **NOTA 1:** Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. **NOTA 2:** La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar. **NOTA 3**: La garantía debe cubrir el transporte, fletes, y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.
3	**TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien o el servicio resulte defectuoso. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones.

5. Tiempo de Ejecución.

El término para la ejecución del objeto del presente proceso hasta el 10 de diciembre de 2026, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

6. Lugar de entrega.

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASEM (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN MILITAR) Calle 102 No. 7 – 80 - BOGOTA		

PLAN DE NECESIDADES CENTRALIZADO No. _____ QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACION CUYO OBJETO ES LA ADQ. VIRUTA Y HERRAJES

00008329

1	ESUME	ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO-MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
2	ESUME	VEREDA PUEBLO VIEJO FINCA SOANA -CRIADERO MILITAR SAN JORGE

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional

Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017

Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Circular 0001603 del 2019 elaboracion plan de necesidades.

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

NOMBRAMIENTO DE COMITÉS

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	COMITÉS
TC	EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA	1.032.388.030	DIRECTOR ESUME	edgar.rojasos@ejercito.mil.co	3112167816	GERENTE PROYECTO
MY	WILLIAN ANDRES GUARIN FARFAN	1.098.627.692	SUBDIRECTOR ESUME	willian.gaurin@ejercito.mil.co	3115142950	SUPERVISOR CONTRATO
CT	ESCALANTE MARIN CARLOS MARIO	1.020.439.790	OFICIAL PLANEAMIENTO LOGÍSTICO	carlos.escalante@ejercito.mil.co	3107582654	COMITÈ ESTRUCTURADOR
TE	TORRES ACOSTA JEFERSON IVAN	1.049.613.166	OFICIAL MEDICO VETERINARIO ESUME	jeferson.torres@ejercito.mil.co	3133986505	COMITÉ EVALUADOR

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

SOLICITUD TRASLADO DE APROPIACIÒN Nª 2026217002171603/mdn-cogfm-coeje-secej-jempp-cede4-dipel DEL 26 DE ENERO DEL 2026

7. FIRMAS.

Coronel. HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMÍREZ
Director de Central Administrativa y Contable Especializada de Educación

AUTENTICA:

Sargento Viceprimero. GELVEZ A. GARCIA SILVA
Suboficial Jefe de Planes CENAC EDUCACIÓN

Elaboró:
PS. NELLY SOL CAMUDIO C.
PS. Asesor Económica Planes

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y DE EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO

COPIA _____/ DE _____/
FECHA: 10 DE FEBRERO DEL 2026
LUGAR: Bogotá D.C.

PLAN DE NECESIDADES N° 0168853 /QUE EMITE LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO "ESUME" PARA LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA, MEDIANTE EL RUBRO PRESUPUESTALA-02-02-01-003-009, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército (ESUME), en cumplimiento de sus funciones misionales, mantiene bajo su responsabilidad semovientes equinos destinados al desarrollo de actividades operativas, de instrucción, entrenamiento y representación institucional.
Para garantizar el bienestar animal, así como condiciones adecuadas de higiene y salubridad en pesebreras y áreas de estabulación, se requiere el suministro permanente de material de cama, siendo la viruta de madera el insumo idóneo por sus propiedades de absorción de humedad, control de olores y confort para los equinos.
Actualmente, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para la adquisición de viruta de madera, con el fin de asegurar la continuidad del servicio y evitar afectaciones en las condiciones sanitarias y funcionales de las instalaciones ecuestres.
La contratación se financiará con recursos provenientes de fondo interno, con cargo al Rubro Presupuestal No. A-02-02-01-003-009 "Desperdicios, Desechos y Residuos".
La adquisición de viruta de madera es indispensable para:
Garantizar condiciones óptimas de bienestar animal.
Mantener adecuados niveles de higiene y sanidad en las pesebreras.
Prevenir enfermedades derivadas de la humedad y acumulación de residuos.
Conservar en buen estado las instalaciones ecuestres.
Asegurar el cumplimiento eficiente de las actividades misionales asignadas a la ESUME.
La ausencia de este insumo podría generar afectaciones sanitarias en los equinos, deterioro de las instalaciones y eventual suspensión o limitación de actividades operacionales y de instrucción.En consecuencia, la contratación resulta necesaria, pertinente y coherente con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

2. MISIÓN.

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército capacita, entrena y reentrena al personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales del Ejército Nacional, en la doctrina de la caballería liviana montada, con el fin de profesionalizar el talento humano e incrementar la capacidad de la Fuerza para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio Nacional y del orden constitucional.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional (ESUME) tiene a su cargo semovientes equinos fiscales, los cuales permanecen alojados y en períodos de descanso en las instalaciones de la Unidad, específicamente en las diferentes pesebreras ubicadas en el Cantón de Caballería y en el Criadero Militar San Jorge.
En razón a lo anterior, se hace necesaria la adquisición de viruta de madera, material que corresponde a fragmentos residuales en forma de láminas curvadas o espirales, obtenidos mediante procesos de cepillado, desbastado o perforación de maderas. Este material, considerado un subproducto de la industria maderera, cuenta con diversas aplicaciones, entre ellas su uso como cama para caballos en pesebreras ecuestres.
La viruta de madera es ampliamente utilizada en instalaciones equinas debido a sus propiedades absorbentes, su capacidad para reducir la acumulación de humedad y su baja generación de polvo, características que contribuyen significativamente al bienestar, confort y sanidad de los semovientes equinos.
La ESUME requiere adquirir este material con características específicas que permitan proporcionar a los equinos una cama adecuada sobre el suelo de las pesebreras, garantizando condiciones óptimas para su descanso, higiene y bienestar, y contribuyendo a la prevención de enfermedades asociadas a la humedad, suciedad o superficies inadecuadas.

La no adquisición oportuna de la viruta de madera afectaría las condiciones de alojamiento de los semovientes equinos, comprometiendo su salud, desempeño y el cumplimiento de las funciones misionales asignadas a la Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional.
Cuando el caballo se encuentra recostado, los órganos internos descansan mejor, desarrollándose adecuadamente. Hay que tener en cuenta que el sueño es mucho mejor para reponer fuerzas que el simple reposo, devolviendo al caballo el vigor y agilidad necesarios, los órganos se recuperan del cansancio y la digestión y transpiración se normalizan.
Las consecuencias de la falta de descanso adecuado pueden ser muchas y de muy diferente calibre; algunas de las más habituales son:
- Hinchazón de piernas.
- Fatiga constante (por la falta de recuperación tras el esfuerzo).
- Lesiones en los codos, en los corvejones y en general en cualquier articulación.
- Pérdida del estado físico.
- Pérdida general de salud.

Pero además del necesario descanso, una cama cómoda es obligatoria por razones higiénicas. Efectivamente, el caballo debe pasar largas horas en la pesebrera y necesita tener bajo sus pies un material que absorba la humedad del estiércol y deje fluir la orina; en caso contrario las infecciones estarán a la orden del día.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	RECURSO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL

A-02-02-01-003-006	DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA	ESUME	16	100%	$ 200.000.000,00

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-003-009					DESPERDICIOS O DESECHOS Y RESIDUOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3928101	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrío, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes).	METRO CUADRADO	0	4000	4000	11121707	OMITIDO	OMITIDO

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

1	A. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas. B. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso. C. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato D. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización de la viruta desde la Ciudad de origen al sitio de entrega. E. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal. F. Junto con la oferta el futuro contratista debera demostrar en su actividad económica o razón social que se dedica al cuidado y mantenimiento de equinos G. El contratista debe garantizar que el material es óptimo para el cuidado y bienestar de equinos. H. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato.
2	**GARANTÍA TÉCNICA** El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1. Que ampare la calidad de los bienes a suministrar. 2. Que ampare las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir. 3. Que la garantía sea por un término no inferior a una (1) semana, contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los bienes. 4. Que garantice que todos los ítems contratados son aptos para los semovientes. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. **NOTA 1:** Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. **NOTA 2:** La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar. **NOTA 3**: La garantía debe cubrir el transporte, fletes, y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.
3	**TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien o el servicio resulte defectuoso. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones.

5. Tiempo de Ejecución.

El término para la ejecución del objeto del presente proceso hasta el 10 de diciembre de 2026, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

6. Lugar de entrega.

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASEM (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN MILITAR) Calle 102 No. 7 – 80 - BOGOTA		
1	ESUME	ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO-MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
2	ESUME	VEREDA PUEBLO VIEJO FINCA SOANA -CRIADERO MILITAR SAN JORGE

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación

Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones

Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal

Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Circular 0001603 del 2019 elaboracion plan de necesidades.

PLAN DE NECESIDADES No. 1 / CDE EMDE LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN "ESUME" PARA LA ADQUISICION DE VIRUTA DE MADERA, MEDIANTE EL RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-003-006, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÒN.
NOMBRAMIENTO DE COMITÉS

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÌA	CARGO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	COMITÉS
TC	EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA	1.032.388.030	DIRECTOR ESUME	edgar.rojasos@ejercito.mil.co	3508567398	GERENTE PROYECTO
MY	WILLIAN ANDRES GUARIN FARFAN	1.098.627.692	SUBDIRECTOR ESUME	willian.gaurin@ejercito.mil.co	3114667008	SUPERVISOR CONTRATO
CT	ESCALANTE MARIN CARLOS MARIO	1.020.439.790	OFICIAL PLANEAMIENTO LOGÍSTICO	carlos.escalante@ejercito.mil.co	3203880375	COMITÈ ESTRUCTURADOR
TE	TORRES ACOSTA JEFERSON IVAN	1.049.613.166	MEDICO VETERINARIO ESUME	jeferson.torres@ejercito.mil.co	3133986505	COMITÉ EVALUADOR

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

SOLICITUD TRASLADO DE APROPIACIÒN Nº 2026217002171603 DEL 26 DE ENERO 2026

10. FIRMAS.

Teniente Coronel EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA
Director Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército

AUTENTICA:

Capitan. ESCALANTE MARIN CARLOS MARIO
Oficial Administración y Logística ESUME

Elaboró:
SV. HECTOR SANDOVAL
Suboficial planes ESUME

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y DE EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO

Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Cundinamarca
Fecha: 10/02/2026

PLAN DE NECESIDADES N° 0166261 / QUE EMITE LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO "ESUME" PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS , MEDIANTE EL RUBRO PRESUPUESTAL A-02-02-01-004-002, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

La Escuela de Unidades Montadas Y Equitación del Ejército "ESUME" cuenta con recurso por plan anual de adquisiciones REC 10 por el rubro presupuestal No. A-2-02-01-004-002 productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo) para la adquisición de herraduras y clavos para herraduras los cuales se utilizará como protección de los anteriores y posteriores para evitar fracturas y enfermedades en sus cascos.

2. MISIÓN.

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército capacita, entrena y reentrena al personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales del Ejército Nacional, en la doctrina de la caballería liviana montada, con el fin de profesionalizar el talento humano e incrementar la capacidad de la Fuerza para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio Nacional y del orden constitucional.

3. EJECUCIÓN.

3.1. Justificación de la Necesidad.

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional tiene a cargo semovientes equinos fiscales, los cuales reposan y/o descansan en las instalaciones de la Unidad en las diferentes pesebreras que se encuentran en el cantón de caballería y el criadero militar San Jorge, por tal razón se requiere adquirir herraduras y clavos para herraduras dado a la importancia a los caballos que son empleados en el cumplimiento de las diferentes actividades operaciones y ecuestres de entrenamiento, que pueden afectar la parte corporal y física del caballo a no ser herrados su miembros anteriores y posteriores correctamente, esta diferencia del herraje causa fracturas de la coraza del casco y produce enfermedades tales como hormiguillo y laminitis por tal razón se requiere adquirir este material con el fin garantizar la salud y la vida útil del semoviente equino

La Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército Nacional requiere adqu rir mencionado material la cual tiene unas características especiales para que los semovientes equinos puedan realizar un mejor rendimiento y evitar enfermedades, es necesario realizar un correcto herraje proporcionándole así un mejor desempeño.

3.1.1 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	RECURSO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESUME	10	100%	100.362.839,00
TOTAL					100.362.839,00

3.1.2 Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-002					PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
2	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3x0 peso por juego 1,180 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
3	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2x0 peso por juego 1,260 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO

4	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 0 peso por juego 1,500 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
5	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
6	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
7	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
8	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
9	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos	Juego x 4	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
10	4294413	Clavos para herraduras CH5SL	Caja x 250 unidades	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
11	4294413	Clavos para herraduras E5	Caja x 155 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
12	4294413	Clavos para herraduras ARC4	Caja x 250 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
13	4294413	Clavos para herraduras ARC5	Caja x 250 unidades	0	1	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO
14	4292117	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los caballos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango.	Unidad	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO
15	4299216	Kit de herraje consistente en : Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14",- Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14", Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para Escofina, Pinza Extractora de Clavo, Pinza para Forja 8 mm 5/16", Martillo Moldeador 1.065 gr	Unidad	0	1	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO

4. Especificaciones Técnicas Adicionales.

1	a. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas. b. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso. c. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato d. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización de la viruta desde la Ciudad de origen al sitio de entrega. e. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal. f. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato.
2	**GARANTÍA TÉCNICA** El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1. Que ampare la calidad de los bienes a suministrar. 2. Que ampare las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir. 3. Que la garantía sea por un término no inferior a una (1) semana, contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los bienes. 4. Que garantice que todos los ítems contratados son aptos para los semovientes. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. **NOTA 1:** Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. **NOTA 2:** La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar. **NOTA 3**: La garantía debe cubrir el transporte, fletes, y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.

3	**TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien o el servicio resulte defectuoso. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones.

5. Tiempo de Ejecución.

El término para la ejecución del objeto del presente proceso hasta el 10 de DICIEMBRE del 2026, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

6. Lugar de entrega.

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASEM (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN MILITAR) Calle 102 No. 7 – 80 - BOGOTA		
1	ESUME	ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO

7. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
Ley 87 de 1993 Sistema de Control Internay sus modificaciones
Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
Decreto 2789/04 SIIF Nación
Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
Directiva Estructural de Logistica - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Circular 0001603 del 2019 elaboracion plan de necesidades.

8. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

NOMBRAMIENTO DE COMITÉS

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	COMITÉS
TC	EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA	1.032.388.030	DIRECTOR ESUME	edgar.rojasos@ejercito.mil.co	3112167816	GERENTE PROYECTO
MY	WILLIAN ANDRES GUARIN FARFAN	1.098.627.692	SUBDIRECTOR ESUME	willian.gaurin@ejercito.mil.co	3115142950	SUPERVISOR CONTRATO
CT	ESCALANTE MARIN CARLOS MARIO	1.020.439.790	OFICIAL PLANEAMIENTO LOGÍSTICO	carlos.escalante@ejercito.mil.co	3107582654	COMITÉ ESTRUCTURADOR
TE	TORRES ACOSTA JEFERSON IVAN	1.049.613.166	OFICIAL MEDICO VETERINARIO ESUME	jeferson.torres@ejercito.mil.co	3133986505	COMITÉ EVALUADOR

9. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

ORDEN ADMINISTRATIVA PARA EL AÑO 2026

10. FIRMAS.

Teniente Coronel EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA
Director Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército

AUTENTICA:

Capitan. ESCALANTE MARIN CARLOS MARIO
Oficial Planeamiento Logístico ESUME

Elaboró: SV Hector Sandoval
Suboficial de Planes ESUME

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026746001685853**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESUME -29.25

Bogotá D.C, 12 de Febrero de 2026

Señor Coronel
HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMÍREZ
Director de Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Educación
Calle 102 - 780
Bogotá D.C.

Asunto: Nombramiento comité – Proceso contractual

Con toda atención, me permito solicitar al Señor Coronel se sirva disponer el nombramiento del siguiente personal de Oficiales y orgánicos de la Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército, con el fin de que integren los diferentes comités en cada una de las etapas del proceso contractual referido en el asunto.

Lo anterior, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del proceso y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia contractual. Será responsabilidad de cada uno de los funcionarios designados, en el marco de las funciones propias de su cargo, efectuar las consultas, verificaciones y actuaciones a que haya lugar, asegurando el cumplimiento de sus deberes y el desarrollo eficiente del proceso en mención

DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS DE MADERA (02-02-01-003-009) $ 200.000.000 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) A-02-02-01-004-002 $100.362.839	
GERENTE PROYECTO	TC. EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA CC. 1.032.388.030 CEL. 3112167816 Correo:edgar.rojasos@ejercito.mil.co DIRECTOR ESUME
SUPERVISOR CONTRATO	MY. WILLIAN ANDRES GUARIN FARFAN CC. 1.098.627.692 CEL. 3115142950 Correo: willian.gaurin@ejercito.mil.co SUBDIRECTOR ESUME

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026746001685853** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESUME -29.25

COMITÈ ESTRUCTURADOR	CT. ESCALANTE MARIN CARLOS MARIO CC. 1020439790 CEL. 3107582654 Correo: carlos.escalante@ejercito.mil.co OFICIAL PLANEAMIENTO LOGÍSTICO
COMITÉ EVALUADOR	TE. TORRES ACOSTA JEFERSON IVAN CC. 1.049.613.166 CEL. 3024530325 Correo: jeferson.torres@ejercito.mil.co MEDICO VETERINARIO ESUME

Respetuosamente,

Teniente Coronel EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA
Director Escuela de Unidades Montadas y Equitación del Ejército

Elaboro: SV. Hector Sandoval
Suboficial PLANES

REVISO: CT. Mario Escalante
Oficial S-4 ESUME

V/Bueno: My. William Guarin
Subdirector ESUME

Solicitud información publicada REF: SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:SOLO UTILIZAR ESTA UNIDAD - DE VERDAD PA DIOS Equipo:SIP-CENAC EDUCACION / 13/02/2026 4:01 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

004 : 01 : 01
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver | Cancelar proceso | Suspender | Opciones

Información general

Información general

Número del proceso SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026

Nombre LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA,Y PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS,CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL E

Descripción LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA,Y PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS,CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJERCITO "ESUME" DE ACUERDO AL TRASLADO DE APROPIACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA LA VIGENCIA 2026. COI

Relacionar con otro proceso ○ Sí ◉ No

ID técnico CO1.BDOS.10001996

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 10141503 - Herraduras para caballo

Lista adicional de códigos UNSPSC 11121707 - Viruta de madera

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ○ Sí ◉ No

Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES planes2026 13/02/2026 4:16 PM *(UTC -5 horas)*

Información del contrato

Duración del contrato 40 Días

Fecha de terminación del contrato 13/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo SIP-CENAC EDUCACION / 13/02/2026 4:01 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso ○ Sí ◉ No

Sentencia T-302 de 2017

Solicitud información publicada REF: SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:SOLO UTILIZAR ESTA UNIDAD - DE VERDAD PA DIOS Equipo:SIP-CENAC EDUCACION / 13/02/2026 4:01 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

004 : 01 : 01
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver | Cancelar proceso | Suspender | Opciones

información 4 días para terminar *(17/02/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 13/02/2026 4:56:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ○ Sí ◉ No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ○ Sí ◉ No

Cuestionario

Ver resumen | **Ver**

1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Pr
1	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos PRESENTACIÓN POR JUEGOS X 4 **Mis observaciones:** UNIDAD DE MEDIDA JUEGOS X 4	1,00	UN	
2	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3x0 peso por juego 1,180 gramos JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	
3	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2x0 peso por juego 1,260 gramos JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	
4	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 0 peso por juego 1,500 gramos JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	
5	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	
6	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	
7	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	
8	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4 JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	
9	10141503	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos JUEGO X 4 **Mis observaciones:** Juego x 4	1,00	UN	

Solicitud información publicada
REF: SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:SOLO UTILIZAR ESTA UNIDAD - DE VERDAD PA DIOS Equipo:SIP-CENAC EDUCACION / 13/02/2026 4:01 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

004 : 01 : 01
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver | Cancelar proceso | Suspender | Opciones

13	31162010	Clavos para herraduras ARC5 Caja x 250 unidades **Mis observaciones:** Caja x 250 unidades	1,00	UN	
14	10141503	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los caballos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango. **Mis observaciones:** UNIDAD	1,00	UN	
15	10141503	Kit de herraje consistente en :Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14 pulg Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14",Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para Escofina, Pinza Extractora de Clavo, Pinza para Forja 8 mm 5/16, Martillo Moldeador 1.065 gr **Mis observaciones:** UNIDAD	1,00	UN	
16	11121707	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrío, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes). METERO CUADRADO **Mis observaciones:** METRO CUADRADO	4.000,00	UN	

Documentos del Proceso

Comentario

SOLICITO A LOS PROVEEDORES TENER ENCUENTA MI SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE SE LE DEJA EN ITEM 4 DOCUMENTOS DEL PROC DEBIDAMENTE DILIGENCIADA.

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción
☐	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE VIRUTA Y HERRAJES ESUME 13 FEB 2026.xlsx	-	SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE VIRU ESUME 13 FEB 2026.xlsx

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ◉ Sí ○ No

Sistema de clasificación UNSPSC: 10141503 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Productos de talabartería y a
11121707 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Productos no comestibles de explotación forestal > **Viruta de madera**

Noti

Buscar proveedores...

Proveedor (62)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)
PROVEINSUMOS S.A.S. COLOMBIA Número de documento 900632517	Telefono: 1-4634209		-
	Telefono: 7451169		-

Solicitud información publicada REF: SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC:SOLO UTILIZAR ESTA UNIDAD - DE VERDAD PA DIOS Equipo:SIP-CENAC EDUCACION / 13/02/2026 4:01 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

004 : 01 : 01
DÍAS HORAS MINS

Publicado

Volver

Cancelar proceso | Suspender | Opciones

SERVIARROZ
COLOMBIA | Ibague
Número de documento
890701355

Telefono: 8-2676222
Fax: 8-2675648
Correo electrónico:
licitaciones@serviarroz.com.co

FUERZA ELITE
COLOMBIA
Número de documento
79555079

Telefono: 2578668
Fax: 6346480
Correo electrónico:
info@fuerzaelite.com

1 ...

Volver

LOGOS DE LA EMPRESA QUE COTIZA

COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA :
EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
NIT:
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____
COMERCIALIZADOR: ___ PRESTADOR DE SERVICIO ____
MAYORISTA: ____ MINORISTA: ____
DIRECCION:
TELEFONO FAX:
E-MAIL:

VIGENCIA COTIZACION : (XX)(MESES)

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA COTIZACIÓN

Considerando la necesidad de cotizar sin obligación del servicio, La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS** requiere elevar la solicitud de cotización cuyo OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA,Y PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS,CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJERCITO "ESUME" DE ACUERDO AL TRASLADO DE APROPIACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA LA VIGENCIA 2026.. en las siguientes condiciones, así:

La cotización deberá incluir IVA o cualquier otro gravamen que sea aplicable al bien o servicio. Todos los gastos adicionales para la entrega de los bienes o prestación de los servicios a cotizar deberán ser cubiertos por el contratista, por lo tanto deberán ser considerados al realizar la cotización.
En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse de cotizar.

El NIT o cédula del cotizante será verificado en el RUES, para confirmar que cumpla con la actividad económica correspondiente al objeto del presente proceso y que se encuentre activo su registro mercantil, en caso de no cumplir con lo anterior, favor abstenerse de cotizar.
La presente cotización de preferencia debe ser presentada mediante la solicitud de información a proveedores **SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026** en la plataforma SECOP 2, si presenta algún inconveniente para la presentación mediante la plataforma SECOP 2 por favor allegar la cotización vía electrónica al correo: **cenacedu@ejercito.mil.co; gelver.garcia@ejercito.mil.co** de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.
Favor allegar la cotización antes del 17 de febrero de 2026 a las 17:00 horas

El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.
Las cotizaciones deben ser presentadas en la moneda local (COP)

3.2.1 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

SERVICIOS A CONTRATAR

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ELEMENTOS CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE ACUERDO A LOS CÓDIGOS PRESUPUESTALES ASÍ:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VALOR ANTES DEL IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos	Juego x 4	1			
2	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3x0 peso por juego 1,180 gramos	Juego x 4	1			
3	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2x0 peso por juego 1,260 gramos	Juego x 4	1			
4	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 0 peso por juego 1,500 gramos	Juego x 4	1			
5	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos	Juego x 4	1			

6	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos	Juego x 4	1			
7	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos	Juego x 4	1			
8	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4	Juego x 4	1			
9	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos	Juego x 4	1			
10	4294413	Clavos para herraduras CH5SL	Caja x 250 unidades	1			
11	4294413	Clavos para herraduras E5	Caja x 155 unidades	1			
12	4294413	Clavos para herraduras ARC4	Caja x 250 unidades	1			
13	4294413	Clavos para herraduras ARC5	Caja x 250 unidades	1			
14	4292117	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los caballos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango.	Unidad	1			
15	4299216	Kit de herraje consistente en : Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14",- Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14", Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para Escofina, Pinza Extractora de Clavo, Pinza para Forja 8 mm 5/16", Martillo Moldeador 1.065 gr	Unidad	1			

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				
A-02-02-01-003-009			DESPERDICIOS, DESECHOS Y RESIDUOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VALOR ANTES DEL IVA	IVA	VALOR TOTAL
	3928101	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrío, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes).	Metro cuadrado	4000			

3.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

1	a. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas. b. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso. c. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato d. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización de la viruta desde la Ciudad de origen al sitio de entrega. e. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal. f. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato. g.Junto con la oferta el futuro contratista debera demostrar en su actividad económica o razón social que se dedica al cuidado y mantenimiento de equinos G. El contratista debe garantizar que el material es óptimo para el cuidado y bienestar de equinos. H. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato.
2	**GARANTÍA TÉCNICA** El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1. Que ampare la calidad de los bienes a suministrar. 2. Que ampare las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir. 3. Que la garantía sea por un término no inferior a una (1) semana, contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los bienes. 4. Que garantice que todos los ítems contratados son aptos para los semovientes. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. **NOTA 1:** Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. **NOTA 2:** La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar. **NOTA 3**: La garantía debe cubrir el transporte, fletes, y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.
3	**TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien o el servicio resulte defectuoso. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones.

FORMAS DE PAGO		
1	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MENSUAL	X
2	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION	

4 Tiempo de Ejecución.

El término para la ejecución del objeto del presente proceso hasta el 10 de diciembre de 2026, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

5 Lugar de entrega.

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASEM (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN MILITAR) Calle 102 No. 7 – 80 - BOGOTA		
1	ESUME	ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO-MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
2	ESUME	VEREDA PUEBLO VIEJO FINCA SOANA -CRIADERO MILITAR SAN JORGE

CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL .

El suscrito representante Legal de la empresa hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos y/o servicios cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida corresponden requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÒN " CENAC DE EDUCACIÓN"

Atentamente,

Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante

Información en evaluación
SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026
LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA,Y PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS,CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL E
Solicitud de información a los Proveedores
Cuidarte Equinos SAS

Volver | Opciones

Ver oferta: Ref: COTIZACION CUIDARTE Proveedor: Cuidarte Equinos SAS Precio: 398.800.239,00 / Información en ...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta COTIZACION CUIDARTE

Número del proceso SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026

Tipo Total

Estado Información en evaluación

Proveedor Cuidarte Equinos SAS
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901751450

Responsable Laura Natalia Montaña Escobar

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta de estimación	Dentro del plazo	Abierto	15 horas de tiempo transcurrido *(17/02/2026 5:58:04 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | **Ver** Sobre único

1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Imprimir PDF

Anexos

Volver al principio

Anexos

	#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐		Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☑		SOLICITUD DE COTIZACION DE VIRUTA Y HERRAJES ESUME CUIDARTE 2026.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Descargar seleccionados | Descargar todos

Notas

Evaluación

Volver al principio

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

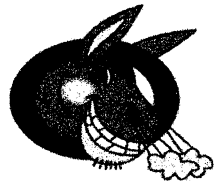
Evaluación de proveedores

Volver

Opciones

Información en evaluación
SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026
LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA,Y PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS,CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL E
Solicitud de información a los Proveedores
Cuidarte Equinos SAS

FECHA: 19 DE FEBRERO DEL 2026
EMPRESA: VETERINARIA EL BURRO
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO
NIT: 35261900-0
ACTIVIDAD SOCIAL: ____ FABRICANTE: ____ DISTRIBUIDOR: __X___
COMERCIALIZADOR: __X___ PRESTADOR DE SERVICIO __X___
MAYORISTA: _X___ MINORISTA: ____
REGIMEN: COMÚN
DIRECCIÓN: CALLE 35 No. 27-101- SAN ISIDRO
TELÉFONO FAX: 6848060
E-MAIL: contratacion@veterinariaelburro.com
VIGENCIA: 90 DÍAS



ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	63.226,89	12.013,11	75.240,00
2	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3x0 peso por juego 1,180 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	63.226,89	12.013,11	75.240,00
3	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2x0 peso por juego 1,260 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	63.226,89	12.013,11	75.240,00
4	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 0 peso por juego 1,500 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	66.151,26	12.568,74	78.720,00
5	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	66.151,26	12.568,74	78.720,00
6	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	66.151,26	12.568,74	78.720,00
7	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	66.151,26	12.568,74	78.720,00
8	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	69.126,05	13.133,95	82.260,00

9	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos	Juego x 4	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	69.126,05	13.133,95	82.260,00
10	4294413	Clavos para herraduras CH5SL	Caja x 250 unidades	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	103.865,55	19.734,45	123.600,00
11	4294413	Clavos para herraduras E5	Caja x 155 unidades	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO	2.722,69	517,31	3.240,00
12	4294413	Clavos para herraduras ARC4	Caja x 250 unidades	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO	105.882,35	20.117,65	126.000,00
13	4294413	Clavos para herraduras ARC5	Caja x 250 unidades	1	31162010	OMITIDO	OMITIDO	105.882,35	20.117,65	126.000,00
14	4292117	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los caballos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango.	Unidad	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	54.756,30	10.403,70	65.160,00
15	4299216	Kit de herraje consistente en : Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14",- Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14", Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para Escofina, Pinza Extractora de Clavo, Pinza para Forja 8 mm 5/16", Martillo Moldeador 1.065 gr	Unidad	1	10141503	OMITIDO	OMITIDO	2.621.848,74	498.151,26	3.120.000,00
TOTAL COTIZACIÓN										**4.269.120,00**

Atentamente,



Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante
DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO

Especificaciones Técnicas Adicionales.

1	a. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas. b. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso. c. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato d. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización de la viruta desde la Ciudad de origen al sitio de entrega. e. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal. f. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato.

Correo

Correo ▾ Buscar (/)

COTIZACIÓN EL BURRO

of oficina@veterinariael

11:43 A. M. •

gelver.garcia

Advertencia: Marcado por las reglas de su organización

USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO; SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

Ver 1 alerta más

Buenos días,

Envío cotización

Quedo atenta.
--

VETERINARIA EL BURRO- Diana Yepes
Cll 35 # 27-101 Brr San Isidro
Tel: 6848060
Villavicencio-Meta

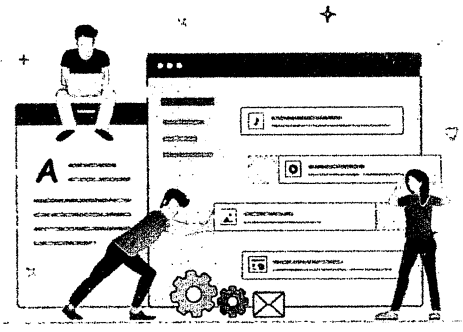
1 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archiv.

COTIZACION EL BURRO.xlsx
198.5 KB •

Respuesta • Responder a todos • Reenviar •

@mencione a un usuario o grupo para compartir este correo electrónico

Zoho WorkDrive



Zoho WorkDrive es una plataforma en línea para la sincronización, almacenamiento y trabajo en equipo sobre archivos.

Configure el equipo

Nuevo

COTIZACIÓN EL BURRO

< oficina@veterinariaelburro.com >

jue, 19 feb 2026 11:43:24 a. m. -0500

To "gelver.garcia"<gelver.garcia@ejercito.mil.co>

Buenos días,

Envío cotización

Quedo atenta.

--

VETERINARIA EL BURRO- Diana Yepes
Cll 35 # 27-101 Brr San Isidro
Tel: 6848060
Villavicencio-Meta

1 archivo(s) adjunto(s)

COTIZACION EL BURRO.xlsx
198.5 KB

CuidArte

COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : 17/02/2026
EMPRESA: CUIDARTE EQUINOS SAS
REPRESENTANTE LEGAL: LAURA NATALIA MONTAÑA ESCOBAR
NIT: 901751450-1
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____X_____
COMERCIALIZADOR: _X___ PRESTADOR DE SERVICIO ____
MAYORISTA: X____ MINORISTA: ____
DIRECCION: CALLE 141#7B-63
TELEFONO FAX: 3223722463
E-MAIL: CUIDARTEEQUINOS@GMAIL.COM

VIGENCIA COTIZACION : (3)(MESES)

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA COTIZACIÓN

Considerando la necesidad de cotizar sin obligación del servicio, La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS** requiere elevar la solicitud de cotización cuyo OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE VIRUTA DE MADERA,Y PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), HERRADURAS Y CLAVOS PARA HERRADURAS,CON DESTINO A LA ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJERCITO "ESUME" DE ACUERDO AL TRASLADO DE APROPIACIÓN ENTRE UNIDADES EJECUTORAS PARA LA VIGENCIA 2026.. en las siguientes condiciones, así:

La cotización deberá incluir IVA o cualquier otro gravamen que sea aplicable al bien o servicio. Todos los gastos adicionales para la entrega de los bienes o prestación de los servicios a cotizar deberán ser cubiertos por el contratista, por lo tanto deberán ser considerados al realizar la cotización.
En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse de cotizar.

El NIT o cédula del cotizante será verificado en el RUES, para confirmar que cumpla con la actividad económica correspondiente al objeto del presente proceso y que se encuentre activo su registro mercantil, en caso de no cumplir con lo anterior, favor abstenerse de cotizar.
La presente cotización de preferencia debe ser presentada mediante la solicitud de información a proveedores **SIP-105-CENACEDUCACIÓN-2026** en la plataforma SECOP 2, si presenta algún inconveniente para la presentación mediante la plataforma SECOP 2 por favor allegar la cotización vía electrónica al correo: **cenacedu@ejercito.mil.co; gelver.garcia@ejercito.mil.co** de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.
Favor allegar la cotización antes del 17 de febrero de 2026 a las 17:00 horas

El Representante Legal debe ser quien firme la Cotización.

Las cotizaciones deben ser presentadas en la moneda local (COP)

3.2.1 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

SERVICIOS A CONTRATAR

A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ELEMENTOS CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE ACUERDO A LOS CÓDIGOS PRESUPUESTALES ASÍ:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA			
A-02-02-01-004-002				PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VALOR ANTES DEL IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos	Juego x 4	1	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150
2	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3x0 peso por juego 1,180 gramos	Juego x 4	1	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150
3	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2x0 peso por juego 1,260 gramos	Juego x 4	1	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150
4	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 0 peso por juego 1,500 gramos	Juego x 4	1	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150
5	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos	Juego x 4	1	$ 95.500	$ 18.145	$ 113.645

6	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos	Juego x 4	1	$ 95.550	$ 18.155	$ 113.705
7	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos	Juego x 4	1	$ 95.850	$ 18.212	$ 114.062
8	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4	Juego x 4	1	$ 95.140	$ 18.077	$ 113.217
9	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos	Juego x 4	1	$ 120.100	$ 22.819	$ 142.919
10	4294413	Clavos para herraduras CH5SL	Caja x 250 unidades	1	$ 80.150	$ 15.229	$ 95.379
11	4294413	Clavos para herraduras E5	Caja x 155 unidades	1	$ 80.580	$ 15.310	$ 95.890
12	4294413	Clavos para herraduras ARC4	Caja x 250 unidades	1	$ 80.100	$ 15.219	$ 95.319
13	4294413	Clavos para herraduras ARC5	Caja x 250 unidades	1	$ 80.480	$ 15.291	$ 95.771
14	4292117	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los cabellos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango.	Unidad	1	$ 178.250	$ 33.868	$ 212.118
15	4299216	Kit de herraje consistante en : Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14",- Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14", Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para Escofina, Pinza Extractora de Clavo, Pinza para Forja 8 mm 5/16", Martillo Moldeador 1.065 gr	Unidad	1	$ 3.800.000	$ 722.000	$ 4.522.000

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA			
A-02-02-01-003-009				DESPERDICIOS, DESECHOS Y RESIDUOS			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VALOR ANTES DEL IVA	IVA 5%	VALOR TOTAL
	3928101	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrío, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes).	Metro cuadrado	4000	$ 93.500	$ 4.675	$ 98.175

3.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

1	a. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas. b. El contratista se obliga a mantener el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos previos del proceso. c. Garantizar la entrega del material en el lugar conforme a lo establecido en el Contrato d. El contratista seleccionado deberá cubrir el costo de movilización de la yinda desde la Ciudad de origen al sitio de entrega. e. El material no debe tener componentes químicos que afecten la salubridad del equino, para esto deberá certificarlo mediante documento firmado por el representante legal. f. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato. g.Junto con la oferta el futuro contratista debera demostrar en su actividad económica o razón social que se dedica al cuidado y mantenimiento de equinos G. El contratista debe garantizar que el material es óptimo para el cuidado y bienestar de equinos. H. las entregas se realizaran previa coordinación con el supervisor del contrato.
2	**GARANTÍA TÉCNICA** El proponente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado, la calidad de los bienes, cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas así: 1. Que ampare la calidad de los bienes a suministrar. 2. Que ampare las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir. 3. Que la garantía sea por un término no inferior a una (1) semana, contados a partir del acta de recibo a satisfacción parcial de los bienes. 4. Que garantice que todos los ítems contratados son aptos para los semovientes. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía, para la entidad contratante. **NOTA 1:** Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. **NOTA 2:** La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar. **NOTA 3**: La garantía debe cubrir el transporte, fletes, y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.
3	**TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** El oferente deberá garantizar en documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o apoderado que el término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien o el servicio resulte defectuoso. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición de la garantía deberá ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo las mismas condiciones.

FORMAS DE PAGO		
1	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MENSUAL	X
2	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION	

4 Tiempo de Ejecución.

El término para la ejecución del objeto del presente proceso hasta el 10 de diciembre de 2026, a partir de la firma de los requisitos de Perfeccionamiento (suscripción del contrato por las partes) y como requisitos de ejecución la expedición de la garantía Única y expedición del Registro Presupuestal de Compromiso conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

5 Lugar de entrega.

ITEM	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASEM (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN MILITAR) Calle 102 No. 7 – 80 - BOGOTA		
1	ESUME	ESCUELA DE UNIDADES MONTADAS Y EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO-MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
2	ESUME	VEREDA PUEBLO VIEJO FINCA SOANA -CRIADERO MILITAR SAN JORGE

CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL .

El suscrito representante Legal de la empresa hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos y/o servicios cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida corresponden requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÒN " CENAC DE EDUCACIÓN"

Atentamente,

Laura Natalia Montaña E.

Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante

CuidArte

REMISIÓN
05022026

NIT: 901751450-1
CEL: (+57) 3223722463
CUIDARTEEQUINOS@GMAIL.COM

CLIENTE: MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

FECHA: 5/02/2026

TELEFONO:

DIRECCIÓN: Dirección, Calle 102 No. 7 - 80 Cantón Norte

OFERTA PRESENTADA					
CANTIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA 5%**	**VALOR TOTAL CON IVA**
4000	METROS	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrio, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes).	$ 82.500	$ 15.675	$ 98.175
TOTAL NETO A PAGAR (4000 METROS)					**$ 392.700.000**

Cuidarte Equinos SAS
NIT: 901751450-1
CEL: 322 3722463

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S

NIT. 901.266.959-8

Bogotá, 13 de febrero de 2026

Señores
CENAC EDUCACIÓN

COTIZACIÓN No. 13022026M2

En atención a su solicitud, me permito enviar la propuesta correspondiente a los productos de su interés, así:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19 %	VALOR TOTAL
1	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4x0 peso por juego 1,100 gramos	Juego x 4	1	$ 82.487	$ 15.673	$ 98.160
2	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3x0 peso por juego 1,180 gramos	Juego x 4	1	$ 82.487	$ 15.673	$ 98.160
3	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2x0 peso por juego 1,260 gramos	Juego x 4	1	$ 82.487	$ 15.673	$ 98.160
4	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 0 peso por juego 1,500 gramos	Juego x 4	1	$ 82.487	$ 15.673	$ 98.160
5	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 1 peso por juego 1,860 gramos	Juego x 4	1	$ 86.296	$ 16.396	$ 102.692
6	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 2 peso por juego 2,140 gramos	Juego x 4	1	$ 86.296	$ 16.396	$ 102.692
7	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 3 peso por juego 2,300 gramos	Juego x 4	1	$ 105.882	$ 20.118	$ 126.000
8	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 4	Juego x 4	1	$ 105.882	$ 20.118	$ 126.000
9	4299939	Herraduras en hierro con canal 3/4, 8 huevos, pestaña frontal en manos, pestaña lateral para posteriores N 5 peso por juego 2,500 gramos	Juego x 4	1	$ 105.882	$ 20.118	$ 126.000
10	4294413	Clavos para herraduras CH5SL	Caja x 250 unidades	1	$ 146.723	$ 27.877	$ 174.600

Dirección: carrera 68 No. 57 f - 39 sur
celular: 3208504448
e-mail: mundialsyc@gmail.com

11	4294413	Clavos para herraduras E5	Caja x 155 unidades	1	$ 61.345	$ 11.655	$ 73.000
12	4294413	Clavos para herraduras ARC4	Caja x 250 unidades	1	$ 151.092	$ 28.708	$ 179.800
13	4294413	Clavos para herraduras ARC5	Caja x 250 unidades	1	$ 151.092	$ 28.708	$ 179.800
14	4292117	Escofina metalica para desbastar o quitar las asperezas de los cascos de los caballos. Está conformada por una hoja metálica plana , con su superficie con dientes triangulares y está sujeta a un mango.	Unidad	1	$ 193.277	$ 36.723	$ 230.000
15	4299216	Kit de herraje consistente en : Maletin profesional para el herrador contiene 12 herramientas, Tenaza Corta Cascos 14",- Tenaza Removedora de Herraduras, Tenaza Remachadora, Escofina 14", Cortadora de Remaches, Afilador de Gubias, Gubia Derecha, Martillo Mustad 9 oz, Mango de plástico para Escofina, Pinza Extractora de Clavo, Pinza para Forja 8 mm 5/16", Martillo Moldeador 1.065 gr	Unidad	1	$ 4.467.227	$ 848.773	$ 5.316.000

Tiempo de entrega: *a convenir después de ser realizado el pago*

Forma de pago: *Mediante consignación o transferencia. Para consignación o transferencia favor depositar en la cuenta Corriente DAVIVIENDA No. 004569996012 a nombre de MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S*

Vigencia de la cotización*: 60 días calendario*

Atentamente,

JULIAN RODRIGO MENDEZ
CC. 79.792.286
REPRESENTANTE LEGAL
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
NIT: 901.266.959-8

Dirección: carrera 68 No. 57 f - 39 sur
celular: 3208504448
e-mail: mundialsyc@gmail.com

Correo

Correo ▾ Buscar (/)

Zoho WorkDrive

COTIZACIONES MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS

Fwd: COTIZACIONES MUNDIAL D...

Md

Mundial de su

2:09 P. M. •

BANDEJA DE EN

gelver.garcia

Advertencia: Marcado por las reglas de su organización

USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO; SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

Buenas tardes, enviamos cotizaciones de herraduras y viruta de madera

--

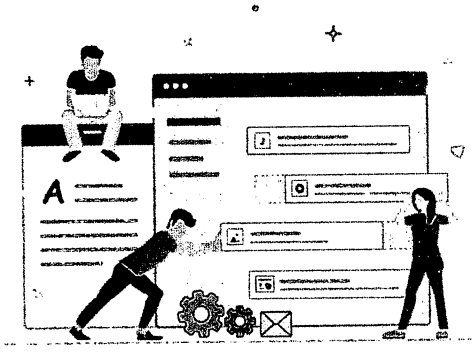
JULIAN MENDEZ
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS
NIT: 901.266.959-8
3208504448/3125928764

2 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como a

COTIZACION MSYC CENAC ED

304.2 KB •

@mencione a un usuario o grupo para compartir esta conversación



Zoho WorkDrive es una plataforma en línea para la sincronización, almacenamiento y trabajo en equipo sobre archivos.

Configure el equipo

Nuevo

2 archivo(s) adjunto(s)

COTIZACION MSYC CENAC ...	COTIZACION MSYC HERRA...
304.2 KB	334.5 KB

Mundial de suministros y contratos Sas < mundialsyc@gmail.com >

jue, 19 feb 2026 2:09:01 p. m. -0500

To "gelver.garcia"<gelver.garcia@ejercito.mil.co>

Buenas tardes, enviamos cotizaciones de herraduras y viruta de madera

--
JULIAN MENDEZ
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS
NIT: 901.266.959-8
3208504448/3125928764

2 archivo(s) adjunto(s)

COTIZACION MSYC CENAC ...	COTIZACION MSYC HERRA...
304.2 KB	334.5 KB

MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S

NIT. 901.266.959-8

Bogotá, 13 de febrero de 2026

Señores
CENAC EDUCACIÓN

COTIZACIÓN No. 13022026M

En atención a su solicitud, me permito enviar la propuesta correspondiente a los productos de su interés, así:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19 %	VALOR TOTAL
1	3928101	VIRUTA DE MADERA: PH neutro, no debe tener procesos químicos, debe ser absorbente, debe ser de aserrío, sin astillas, blanda, con grado de humedad natural de la madera, debe tener características elásticas, libre de contaminantes (alambres, residuos plásticos, papel e inmunizantes).	METRO CUADRADO	1	$ 79.900	$ 15.181	$ 95.081

Tiempo de entrega: *a convenir después de ser realizado el pago*

Forma de pago: *Mediante consignación o transferencia. Para consignación o transferencia favor depositar en la cuenta Corriente DAVIVIENDA No. 004569996012 a nombre de MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S*

Vigencia de la cotización*: 60 días calendario*

Atentamente,

JULIAN RODRIGO MENDEZ
CC. 79.792.286
REPRESENTANTE LEGAL
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
NIT: 901.266.959-8

Dirección: carrera 68 No. 57 f - 39 sur
celular: 3208504448
e-mail: mundialsyc@gmail.com

Fwd: COTIZACIONES MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS

2 correos electrónicos

GELVER AUGUSTO GARCIA SILVA < gelver.garcia@ejercito.mil.co >

jue, 19 feb 2026 2:43:53 p. m. -0500

To "nelly.zamudiocardenas"<nelly.zamudiocardenas@ejercito.mil.co>

GELVER AUGUSTO GARCIA SILVA Atentamente,

GELVER AUGUSTO GARCIA SILVA
Email: gelver.garcia@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

========== Forwarded message ==========
From: Mundial de suministros y contratos Sas <mundialsyc@gmail.com>
To : <gelver.garcia@ejercito.mil.co>
Date: jue, 19 feb 2026 14:08:41 -0500
Subject: COTIZACIONES MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS
========== Forwarded message ==========

Buenas tardes, enviamos cotizaciones de herraduras y viruta de madera

--
JULIAN MENDEZ
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS
NIT: 901.266.959-8
3208504448/3125928764

Correo | Re: COT | Correo Buscar (/)

COTIZACIONES MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS

Me Me

Fwd: COTIZACIONES MUNDIAL D...

Md Mundial de si

2:09 P. M.

BANDEJA DE EN

gelver.garcia

Leyendo 2 / 2

Advertencia: Marcado por las reglas de su organización

USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO; SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

Buenas tardes, enviamos cotizaciones de herraduras y viruta de madera

--

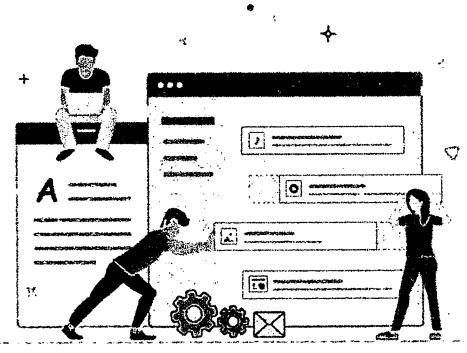
JULIAN MENDEZ
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS
NIT: 901.266.959-8
3208504448/3125928764

2 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como a

COTIZACION MSYC CENAC ED
304.2 KB •

@mencione a un usuario o grupo para compartir esta conversación

Zoho WorkDrive



Zoho WorkDrive es una plataforma en línea para la sincronización, almacenamiento y trabajo en equipo sobre archivos.

Configure el equipo

Nuevo